
21 de mayo de 2011

VII LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 178

SUMARIO

RESOLUCIONES

7L/RP-0013-. Resolución sobre proposiciones de ley de iniciativa popular que están pendientes al finalizar la VII Legislatura. Presidencia. 6398

7L/RP-0015-. Resolución sobre proposiciones de ley a iniciativa de diputados que están pendientes al finalizar la VII Legislatura. Presidencia. 6399

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RESOLUCIONES

La Presidencia, con fecha 20 de mayo de 2011, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/RP-0013-.

Autor: Presidencia.

1.1. Resolución sobre proposiciones de ley de iniciativa popular que están pendientes al finalizar la VII Legislatura.

RESOLUCIÓN:

Vistos:

1. Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 15 de marzo de 2011 por el que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, acuerda que, publicado el Decreto de convocatoria de elecciones al Parlamento de La Rioja, solo se celebrarán reuniones de la Mesa de la Cámara para la tramitación de asuntos de régimen interno.

2. Decreto 1/2011, del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y Real Decreto 424/2011, del Ministerio de la Presidencia, de 28 de marzo, por el que se convocan elecciones autonómicas y locales, respectivamente, a celebrar el día 22 de mayo de 2011.

3. Relación de proposiciones de ley de iniciativa popular que están pendientes de tramitar en la Cámara al finalizar la VII Legislatura y que se relacionan en el anexo.

Considerando:

1. Lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja en sus artículos 17.4 y 5.

2. Que el artículo duodécimo de la Ley 3/1985, de 20 de mayo, sobre iniciativa legislativa del pueblo riojano, establece:

"Los procedimientos de iniciativa legislativa regulados en la presente Ley que estuvieren en tramitación en la Diputación General de La Rioja (Parlamento de La Rioja) no decaerán al disolverse ésta".

Esta Presidencia resuelve:

1.º Continuar la tramitación en la VIII Legislatura de las proposiciones de ley de iniciativa popular que están en tramitación y que figuran como anexo.

2.º Que por los servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para dar efectividad a la presente resolución y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

ANEXO

Iniciativas en tramitación**PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR**

Expte.: 7L/PPLP-0001 - 0708911-.

Autor: Comisión Promotora de Iniciativa Legislativa Popular.

Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular por la que se regula el apoyo a la mujer embarazada.

Expte.: 7L/PPLP-0002 - 0709997-.

Autor: A.L.L.L - Presidente de Los Verdes Ecopacifistas de La Rioja.

Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular sobre hipotecas de bienes inmuebles.

La Presidencia, con fecha 20 de mayo de 2011, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/RP-0015-.

Autor: Presidencia.

1.3. Resolución sobre proposiciones de ley a iniciativa de diputados que están pendientes al finalizar la VII Legislatura.

RESOLUCIÓN:

Vistos:

1. Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 15 de marzo de 2011 por el que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, acuerda que, publicado el Decreto de convocatoria de elecciones al Parlamento de La Rioja, solo se celebrarán reuniones de la Mesa de la Cámara para la tramitación de asuntos de régimen interno.

2. Decreto 1/2011, del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y Real Decreto 424/2011, del Ministerio de la Presidencia, de 28 de marzo, por el que se convocan elecciones autonómicas y locales, respectivamente, a celebrar el día 22 de mayo de 2011.

3. Relación de proposiciones de ley que están pendientes de tramitar en la Cámara al finalizar la VII Legislatura y que se relacionan como anexo.

Considerando:

1. Lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de La Rioja en sus artículos 17.4 y 5.

2. Que el artículo 168 del Reglamento de la Cámara establece:

"Disuelto el Parlamento o expirado su mandato, quedarán caducados todos los asuntos pendientes de examen y resolución por la Cámara, excepto aquellos de los que deba conocer la Diputación Permanente".

Esta Presidencia resuelve:

1.º Declarar, con fecha 21 de mayo de 2011, caducadas las proposiciones de ley pendientes en esta Cámara que figuran como anexo.

2.º Que por los servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para dar efectividad a la presente resolución y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

ANEXO

Iniciativas caducadas**PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE
DIPUTADOS****Expte.:** 7L/PPLD-0002 - 0701071-.**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.**Proposición de Ley por la que se aplica una bonificación temporal en determinadas tasas ganaderas establecidas en la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.****Expte.:** 7L/PPLD-0006 - 0706413-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**Proposición de Ley de ayudas económicas para desempleados sin subsidio que participen en itinerarios activos de empleo.****Expte.:** 7L/PPLD-0010 - 0708466-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**Proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.****Expte.:** 7L/PPLD-0012 - 0709390-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**Proposición de Ley de incompatibilidades y de dedicación de los altos cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>